

Redacción: De las once de la mañana a las ocho de la noche y de las diez de la noche a las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

Teléfono n.º 27—Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

Jueves 1.º de Noviembre

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	26
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts.
Id. atrasado		10 »

LA ACTUALIDAD

De la crisis

«La mano en el hombro»

La frase que devino popular con colorido humorístico y sarcástico y que gloraron la inconciencia y la estulticia, ha llegado a representar el muro ante el cual se han estrellado las viejas oligarquías, el muro que les ha cerrado el paso, una potencia que halagaron uno y otro bando para con ella hacer que el patillo de la balanza se inclinase a su favor.

La mano en el hombro, el sello con que la vieja política quiso denigrar a los parlamentarios, se convierte en un blasón heráldico, ante el cual se inclinan los que antes le despreciaron.

¡Lo que va de ayer a hoy!

Las profecías del Conde

El Conde de Romanones se ha ganado la palma como pitonisa, sibila, madame de Thebes.

Eso sucederá, y eso ha sucedido: «González Besada ni siquiera querrá intentar un gabinete de concentración; lo intentará Sánchez Toca y fracasará; lo intentará García Prieto y fracasará también, y el poder irá a manos de Maura.»

Tal como lo anunció ha sucedido. ¿Tendrá propiedades de vidente?

Será un mal gobernante, pero resulta un buen zaragozano político.

Prueba de que conoce a fondo la psicología de los políticos y sus intenciones. Es un triunfo de que puede ufanarse.

Maura, poder

Don Antonio Maura ha recibido el poder de manos del Rey. Maura ha venido, incombustible, predicando su doctrina de saneamiento político; antes que rectificarse, antes que claudicar prefirió sufrir todas las amarguras que llevaba en sí la renuncia de su jefatura. No se ha rectificado, y forma Gobierno.

El poder llega a manos de nuestro ilustre paisano cuando han fracasado las gestiones de los hombres de la derecha y de la izquierda monárquicas. Ante la renuncia de García Prieto, al clarear las soluciones, el nombre de Maura aparecía en todos los labios.

Recibe el poder en las circunstancias más críticas por que ha atravesado España. Todos están conformes en que solo un hombre de gran talento, de gran autoridad, de inmenso prestigio, puede salvar la situación. ¿Lo logrará Maura? Si lo lograra, podrá considerarse como en posesión de un poder taumaturgico, tan imponentes son los problemas a resolver, tales las fuerzas que gravitarán en estos momentos sobre el hombre que empuñe las riendas del Estado: ha de tener muy fuerte el brazo para no rodar arrastrado por el violento y agitado hipógrifo.

El poder, en las horas presentes, es un peso abrumador capaz de hundir al más aguerido. El aceptar, representa un valor cívico y un patriotismo grandes, cuando no se tira a alcanzar influencia y poder, que el señor Maura echó por la borda, al ver que no podía mantenerlos enlazados fuertemente con sus ideales regeneradores.

GLOSAS DE AHORA

Crisantemos

Son las flores que aprisionaron en sus corolas toda la brillantez de las pompas del sol y toda la gama viva de los crepúsculos otoñales.

Pero no tienen la frivolidad del perfume y como presa de un secreto dolor brotan con la corola desgreñada, como los cabellos de las antiguas plañideras.

Por esto los crisantemos son las flores de la austeridad y forman con las humildes siemprevivas las galas del reino de la Muerte. Esparcidos los crisantemos sobre las funerarias losas armonizan bien con la severidad de la piedra, con el frío glacial de los mármoles y ejercen siempre una gran sugestión sobre los que meditan. ¡Cuántas delicadezas atesoran a veces estas flores!

Con triste solicitud sembró, quizás, aquellos crisantemos y los regó una mano cuidadosa impulsada por un alma dolorida, para adornar con ellos la tumba de un hijo querido, de un esposo, de una madre. Y las matas agradecidas a tales cuidados se coronaron de flores que en un ángulo del jardín, ó del rústico huerto, al abrigo de los vientos que aridecen, ofrecieron la perspectiva de la exuberante paleta de un pintor impresionista.

Y dóciles luego a la misma mano se combinaron formando cruces, coronas y guirnaldas y han sido la ofren-

da del recuerdo en el día conmemorativo de aquellos que abandonaron ya las sendas de la vida, y han poezificado las tumbas sobre las que aletean las piadosas plegarias.

Brillarán hoy los crisantemos con todo el esplendor de sus matices; mañana serán tan sólo lústima vana, como cantó el gran poeta.

Lacios, marchitos, los golpeará la lluvia implacable y los barrerá luego el tornadizo viento, y las tumbas, cuya severidad atemperaron unas horas, recobrarán toda su rigidez, todo su frío.

Se marchitarán sobre el suelo las flores, sólo la oración seguirá el raudal vuelo de las almas.

José M.ª TOUS y MAROTO

LA CAUSA DE LA CRISIS

Leemos en *La Publicidad* de Barcelona las siguientes líneas, que reproducimos por el interés que encierra, y a título de curiosidad:

«El señor Dato salió a las diez de Palacio.»

A la misma hora se reunió la Junta de Infantería en el Centro del Ejército y la Armada.

Serenamente, energicamente, se habló; nadie sabe sobre qué y para qué. La reserva es absoluta. ¿Salieron algunos miembros de ella y volvieron?

Nos es imposible averiguarlo. El Rey oyó las doce de la noche, estando todavía en su despacho. ¿Estaba solo?

Todos lo ignoran.

El Rey oyó la una de la madrugada. ¿Seguía solo?

Nadie lo sabe.

Al dar las dos, el Rey se acostaba, sabiendo lo que tenía necesidad de hacer.

Al dar las dos la Junta de Infantería levantaba la sesión, retirándose los miembros que la componían a su domicilio.

A las diez de la mañana del sábado llegó el señor Dato a Palacio.

Inició el Rey la cuestión, diciendo que las Juntas estaban de perfecto acuerdo.

El señor Dato dice que exteriormente lo parece, pero que en el fondo hay honda división y se agarra a la bandera que despliegan contra sus compañeros la Junta Central de Ingenieros.

El Rey se ve obligado a iniciarse más claramente y le indica que ante la gravedad de las circunstancias cree procedente celebrar consultas.

El señor Dato, que no quiere discutir si es ante un acto de fuerza de los militares, no ve inconveniente en que el Rey conozca la impresión de otros hombres políticos.

No había más remedio, frente a tan insistente resistencia, que manifestarle de un modo correctísimo que para celebrar estas conferencias sería conveniente hallarse en completa libertad.

Fué entonces cuando el señor Dato, en opinión de sus amigos, comprendió cual era su deber y así quedó planteada esta crisis histórica.»

PALMA

Buques de guerra

Ayer tarde a las cuatro, entró en nuestro puerto, procedente de Alicante, el torpedero Núm. 13, el cual debía salir esta madrugada para Mahón.

Esta mañana, era esperado de Mahón, el cañonero *Reina Regente*.

La exposición de «La Veda»

Del Presidente de *La Veda*, entidad organizadora de la Exposición de Crisantemos y Salón de Otoño, que se inaugurará el próximo domingo 4 del actual, hemos recibido la siguiente nota:

«Con objeto de disponer del tiempo necesario para la colocación de los cuadros que hayan de ser expuestos en el Salón de Otoño próximo a inaugurarse, se recomienda sean entregados éstos con alguna antelación, ó sea hasta la noche del próximo jueves.»

Un recuerdo á los muertos

Siguiendo nuestra costumbre, reproducimos hoy los nombres de aquellas personas que han fallecido desde el primero de Noviembre pasado, cuya esquelma mortuoria ha aparecido en estas columnas.

Les rendimos este recuerdo rogando una oración por el eterno descanso de su alma.

Noviembre

Don Joaquín Ballester Servera, doña Catalina Mairata y Rotger, señorita María de la Concepción Sure-

da y Roig, don Guillermo Ordinas Constant, don Juan Malagrava y Dumonjojo, doña Magdalena Pascual Roca, viuda del Honor Bartolomé Comas, don Andrés March Muntaner, don Fernando Le-Senne y Pérez, Contador Mercantil, don José Bisquerra y Torrens, Intendente Militar de Distrito, doña María Ripoll y Trobat, don Salvador Sans Tortell, don Guillermo Gelabert de la Torre, Administrador Recaudador de impuestos municipales, doña Luisa Torres Terraza, viuda de Pons, doña Catalina Enseñat y Flaquer, doña Esperanza Ramonell y Ramonell, viuda de Ros, don Mateo Puig y Caldés.

Diciembre

Doña Josefa Cazador Rubi, viuda de Rosselló, doña Catalina Coll y Palou, viuda de Schembri, doña Teresa Umbert y Pensi, don Jaime Palerm, doña Ana Ferrer y Moyá, viuda de Gelabert, don Bartolomé Bosch y Cerdá, doña Catalina Enseñat, viuda de Vaquer, don Claudio Cortés Pomar, presbítero, don Jaime Barnils Ansió, don Antonio Valenti y Forteza, doña Germaña Luisa Peña y Nicolau, viuda de Mir, doña María Oliver y Sbert, viuda de Murrillo, don Rafael Arbós y Pujol, la religiosa sierva de Jesús Sor María Candelaria Igarúa Zurriaurri, don Cristóbal Oliver Bauzá, doña Margarita Pons y Camps, doña Francisca Font y Muntaner, don Juan Torrandell Alomar.

Enero

Don Juan Riutord y Arbós, maestro nacional, don Gaspar Company Vich, mayordomo del trasatlántico «Pio IX», doña María de la Concepción Cerdá y Bannasar, doña Antonia Amer y Pons, doña Antonia Carbonell Más, viuda de Cerdá, la religiosa Sor Mercedes, de Santa Clara, en el siglo Catalina Vidal Morey, don Miguel Más Martorell (Scat), don Estanislao de K. Aguiló, bibliotecario provincial, M. I. señor don Ramón Garcés, canónigo, don Pedro Company Oliver, don Mateo Pons Borrás, don Jaime Sancho González, doña María Simonet, viuda de Baltasar, el joven don Joaquín Berga González, el honor Salvador Batle y Frau, don Juan Oliver y Matas, secretario de la Congregación Mariana de San Juan, don Juan Pieras y Pieras, doña Gertrudis Enseñat y Gazá, don Pedro Jaume y Esteve, doña María Rosselló Zavaleta de Tenreiro, el niño Luis Valenti Aguiló, el niño Matías Estarás Salvá, don Julián Nozal y Alfonso, segundo teniente, doña Juana de Udaeta Cárdenas, viuda de García Leal, doña Catalina Borel y Sorá,

Febrero

Don Nadal Perelló y Lull, doña Josefa Vidal, viuda de Garau, don Pedro José Jaume y Pons, doña Antonia Guañabens y Vinardell, doña Francisca Fuster y Segura, doña Josefa Segura y Cortés, doña Juana Estarás y Lladó, doña Juana Casanovas Sancho de Pascual, doña Luisa Durán y Estela, don Manuel Villaverde y García, don Matías Company y Más, canónigo, doña Francisca Cabanellas de Morey, don José Ramón Rosselló, don Bartolomé Fiol Oliver, procurador de los Tribunales, don Juan Riutort Palmer, doña Amparo de Ordeñana de Ramón, don Antonio Puig Salvá, doña Francisca Piña Forteza, doña Antonia Oliver y Desvallis, de Villalonga, don Félix Pons y Pons, don Jaime Vidal Muntaner, doña Margarita Carbonell Miralles, de Martí, don Juan Fuster Forteza, doña Josefa Cortés Aguiló, don Miguel Leopoldo Pascual, capitán de la marina mercante, doña Antonia Rosselló y Crespi, de Son Forteza, don José Sansó y Ferrer, profesor de orquesta, don Juan Palou de Comasema y Le-Senne, don Bartolomé Reus Porcel, don Bernardo Mora García, el Rdo. don Pedro Antonio Oliver, Pbro.

Marzo

Doña Matilde Grullón viuda de Llompart, el Ilmo. señor don Eusebio Estada y Sureda, Inspector del Cuerpo de Ingenieros, don Luis Ramis de Ayrefior y Sureda, doña Juana María Cortés y Aguiló, viuda de Cortés, doña Margarita Villalonga y Coll de Tofia, don Bartolomé Guasp y Gelabert, doña Isabel Ballester Pensi, doña Catalina Estarellas Moll, doña Damiana Pascual y Pascual de Vidal, don Juan Muntaner y Riera, Administrador y co-proprietario de LA ALMUDAINA, don Juan Gil y Amengual, don L'artolomé Campamar Perelló, Músico mayor retirado, don Pedro Cladera Mayol, Empleado jubilado de la Diputación, la niña Amalia Cabot Picornell, don Juan Picornell Torrilla (*Charlot*), don Francisco Barceló y Vila, don Antonio Alvarez Novoa, Registrador de la Propiedad de Manacor, doña María Josefa Cotoner de Veri, viuda de Rosselló, doña Teodomira Calafat y Ortega, viuda de Garzón, doña Antonia

Vicens, viuda de Sansó, don Juan Ripoll y Trobat, Catedrático de Matemáticas del Instituto de Palma, Mahón é Ibiza, don José Ripoll y Buaades.

Abril

Don Pedro Gaspar Montaner, Magistrado de esta Audiencia Territorial, don Gabriel Más y Salom, doña Francisca Bordoy y Vidal, don Mateo Obrador y Barceló, doña Teresa Rosich, viuda de Vanrell, doña María Gamundi Colom, el Rdo. don Antonio Reus Chimelis, Pbro., doña Catalina Nadal y Sastre, viuda de Coll, doña Ana María Llorens y Cabrisas, don José Alvarez Aleñar, Jefe de sección de Telégrafos, don Pedro José Mulet y Roig, el joven don Pablo Pujol y Esteve, el niño José Valenti y Aguiló, don Matías Ripoll, doña María Moragues Deyá, viuda de Labandera, la señorita Francisca Quijada Guzmán, don Miguel Comas Ordinas, Comandante de Infantería retirado, don Juan Ferrer y Perelló, don Antonio Blanes y Massanet, doña Sebastiana Dalmau Beltrán, de Beltrán, don Pedro Isern y Alemany, Cura-Párroco de Montuiri, don Ambrosio Mediavilla y París, Comandante de Infantería retirado, doña Magdalena Estelrich, de Frontera.

Mayo

El M. I. señor don José Oliver, Dean de esta Santa Catedral Abacial, don Gabriel Vidal y Jaume, Abogado; don Pedro José Biliboni y Jaume; don Pedro Antonio Mulet Castell; don Gregorio Vicens Oliver; don José Giménez González, Teniente coronel retirado; el Honor Guillermo Daviu y Labrés; doña Rosa Valenti y Cortés; don Juan Borrás y Sastre; don Antonio Juan y Marroig; don Ignacio Bover y Bosch, Comandante de infantería retirado; don Rafael Pascual Estarellas; el Honor Lorenzo Galmés Sansó, exalcalde de Manacor; la niña Catalina Puigserver y Cortey.

Junio

Don Juan Riutord y Camps, sargento de infantería; don Guillermo Coll y Ribas, Profesor jubilado; el niño Juan José Fiol y Barceló; doña Catalina T. Gazá Ballester, viuda de Sansaloni; doña Luisa Frontera Juan de Blanch; la niña Josefa Sard y Oliver; don Onofre Martorell Llinás.

Julio

La señorita doña María Dionisia Brondo y Oliver, doña María de la Concepción de Oleza y Cabrera, viuda de Vallespir, don Ignacio Figueyrola y Calcina, propietario de los «Almacenes San José», don José Monedero y Moragues, doña Catalina Sureda y Ferrá, viuda de Salas, el niño Manuel Pons y Castellón, don Juan Planells y Mari, Capitán de la Marina mercante, doña Susana Llompanyes Humbert, don Juan Casamajó y Gil, el Rdo. don Pedro José Thomás, Cura Párroco de Valldemosa, doña María Amengual de Gascón, don Jaime Muntaner y Maturana, don Jaime Mairata Ferrer, doña Luisa Reus y Oliver.

Agosto

Doña Catalina Rosselló Juliá, doña Ana María Fuster Valls, viuda de Segura, don Miguel Riera Bannasar, Teniente Coronel de Infantería, don Enrich Prat de la Riba, Presidente de la Diputación de Barcelona i de la Mancomunitat de Catalunya, doña Dolores Rius Ballesterri, doña Catalina Serra Caimari, viuda de Llabrés, Sor Francisca Garcés Alemañá, don Juan Fiol y Durán, Procurador, la niña Catalina Ordinas y Boyeras.

Septiembre

El Rdo. don Juan Mir Noguera, S. J., doña María Br.ª Forteza y Cortés, viuda de don Gabriel Fuster, el joven don José Gazá Oliver, doña Teresa Porcel de Juan, don José Forteza y Piñá, don Valentín Pagés Mateu, don José Alberti y Reynés, don Ricardo Terraza y Más, capitán del vapor «Rey Jaime I», la M. I. señora doña María Francisca Borrás y Mas, Marquesa viuda de Zayas, don Faustino González Pizá, Teniente Coronel de infantería de marina, doña Catalina Cirer, viuda de Campins.

Octubre

Don Antonio Coll Muntaner; doña Magdalena Cánaves Amengual; viuda don Francisco Bauzá; don Miguel Real Llabrés; el joven don José Capó y Falors; don Miguel Bannasar Janer, médico oculista; doña María del Carmen Sureda Borregón, viuda de Bernadí; doña María Magdalena Ripoll y Moragues, viuda de Palou de Comasema, el joven don Miguel Rosselló Sabater; la señorita doña Mercedes Frontera Sánchez; doña Francisca Pol y Pujol; doña Margarita Sbert y Jaume, viuda de Miralles; don Domingo Cuenca y Bil; don Pablo Bordoy Salom, médico; don Miguel Ramis Alemany, Teniente coronel de infantería retirado; don Rafael Pons y Martí; don Juan Clar y

CORONAS MORTUORIAS

De todas clases y precios

EN LA LIBRERIA DE AMENGUAL Y MUNTANER, CADENA, 2

Oliver, exteniente de alcalde, don Antonio Marroig y Andreu; doña Antonia Rubi Ferrer, don José Alcover y Maspons, ex-presidente de la Diputación.

De la «Isleña»,

La Junta de Gobierno ha tomado, además de los que ayer publicamos, importantes acuerdos que afectan al comercio en general y, por su actualidad, a la exportación del ganado de cerda.

Desde hace dos días ha sido aumentado el flete del citado ganado, que pagarán ahora cinco pesetas más por cabeza para la línea Palma Barcelona y 7'50 pesetas más para la línea Palma Valencia.

Ello significa, dada la cantidad de ganado de cerda que se exporta, un importante renglón de ingreso en las cajas de la compañía.

Por otra parte, desde hoy los gastos de carga y descarga de mercancías los satisfarán los cargadores admitiéndolo la *Isleña* la carga a bordo de los buques, en vez de admitirla sobre el muelle.

El dejar la *Isleña* de pagar la carga y descarga de mercancías representa para la compañía una economía anual de unas cuatrocientas mil pesetas.

Proximamente será puesto en movimiento el *Rey Jaime I*, de cuyo mando se encargará el actual capitán del *Mallorca* don Jaime Estarellas.

Anoche salieron para Barcelona el Presidente de la *Isleña* señor Obrador y el vocal señor Salom, para conocer como funciona aquella sucursal y tratar de que no quede carga sin embarcar en aquel puerto.

Se dice que en la semana próxima saldrá de su fondeadero el vapor rápido *Rey Jaime I*, que hace unos diez meses está amarrado en nuestro puerto.

Saldrá de este puerto para Barcelona, con objeto de efectuarle el reconocimiento y subir al dique flotante para limpiar fondos.

Según acuerdo de la Junta de Gobierno, desde hoy la tripulación de dicho buque percibirá el sueldo íntegro que les tiene asignado, en vista de que dentro de breves días empezará a prestar servicio el vapor rápido.

Crónica de Sports

Motorismo.—Las próximas carreras

La cosa marcha. Las carreras de motocicletas de que se venía hablando se realizarán seguramente y muy en breve por cierto. La Junta, del Real Automóvil Club de Mallorca se reunió el lunes último cambiando impresiones y comenzando ya los trabajos de organización.

Por de pronto quedó acordado que tengan lugar las pruebas el próximo día 25 por la mañana a las diez, en la carretera de Sóller, como digimos ya en un principio.

Se correrá el kilómetro lanzado y el kilómetro arrancado para motos solas y para motos con sidecar y ante la imposibilidad de encontrar un trozo de carretera que reúna las indispensables condiciones para efectuar el kilómetro en cuesta, se acordó sustituir esta prueba por el record de subida al Coll de Sóller, esto es desde Alfabiá á «Ca'n Topa».

Esta última prueba resultará seguramente interesantísima, pues las curvas de la carretera servirán para que los motoristas puedan ser contemplados magníficamente desde la parte alta del Coll, al par que darán ocasión á estos para lucir su pericia en los muchos virajes.

En todas las carreras se clasificarán las máquinas en categorías según su fuerza y esto hará que puedan tomar parte en la lucha muchas motocicletas.

La comisión nombrada para la organización está compuesta por los señores que tan acertadamente organizaron la prueba automovilista de regularidad, don Máximo Chulvi, don Antonio Amorós, don José Luis Cardell y don Andrés Riera, a cuya comisión se ha agregado esta vez el distinguido motociclista señor Martorell.

En cuanto á los premios podemos adelantar solamente que el Real Automóvil Club de Mallorca regalará una

copa, siendo de esperar que otras sociedades y particulares interesados más ó menos directamente en las cuestiones de sport ofrecerán otros regalos.

Se tiene el propósito de que una vez terminadas las pruebas los motociclistas se reúnan en Sóller, en una comida de verdadero compañerismo.

Excursionismo

En el Veloz Sport, se ha constituido una sección bicicleta excursionista, la cual se propone fomentar el excursionismo realizando numerosas expediciones. La primera se efectuará el próximo domingo, dirigiéndose a visitar el «Pi de San Vivot».

La salida tendrá lugar á las ocho de la mañana, del local del Veloz, y se estará de regreso al mediodía.

La muerte de Hedilla

Causó gran sentimiento en Palma la noticia adelantada por nosotros en el día de ayer, referente á la muerte intrepido aviador, que tantas amistades y simpatías contaba en Palma adquiridas con ocasión de su inolvidable raid Brcelona-Palma.

La sociedad Veloz Sport, telegrafió al Aéreo-Club de Barcelona, y á la familia Hedilla, su más sentido pésame por la muerte del aviador.

Sabemos que se tiene el propósito de realizar los trabajos necesarios para que se cumpla el acuerdo de colocar un monumento conmemorativo en el mismo lugar donde aterrizó Hedilla, cuando su llegada á Palma en el citado raid.

Del Ejército

Premios de reenganche.—Ha sido clasificado en el tercer periodo de reenganche el músico de primera del regimiento de Palma, 61, Miguel Burguera Vila.

Destinos.—En Guardia civil. El teniente coronel don José León Alvarez, de excedente en la tercera región, á mandar la Comandancia de Baleares.

En Artillería. El teniente coronel don Joaquín Seoane y Caño, destinado actualmente en la Comandancia de Mallorca, á ayudante de campo del General de división don Miguel Nuñez de Prado y Rodríguez, Subinspector de las tropas de la tercera región; los comandantes don Manuel de la Vega Zayas, de la Comandancia de Mallorca, al segundo regimiento montado, don Francisco García González, del Depósito de armamento de Figueras, á la Comandancia de Mallorca, y don Emilio Alonso Pérez, de excedente en Baleares, al 13.º regimiento montado.

En Intendencia.—El oficial primero don José Moreno Burgos, de reemplazo en Baleares, á administrador del hospital militar, depositario de caudales, y efectos de artillería, Ingenieros, transportes y propiedades y encargado del mobiliario de la Capitania General y Gobierno Militar de la Coruña; el oficial segundo don Juan Tudela Pérez, de las oficinas de la Intendencia de Baleares, á las oficinas de Intendencia de la cuarta región; y el oficial tercero don José Aranguena Aranguena, de las oficinas de Intendencia de la segunda región, á las oficinas de Intendencia de Baleares.

En Sanidad Militar.—Los cabos Rafael Calle García, de la sección de tropas de Sanidad Militar de Menorca, á la segunda compañía, y Miguel Arroyo Royaña, de la expresada compañía, á la citada sección.

En Guardia Civil.—El guardia segundo Santiago Martín Juanes, de la Comandancia de Lérida, á la de Baleares.

Contribuciones

La recaudación voluntaria de las cuotas de Contribución territorial, industrial, rústica, urbana, etc. se verificará en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan:

Partido de Palma

Palma del 1 al 25.—Algaída del 1 al 4.—Andraitx del 3 al 7.—Bañalbufar días 6 y 7.—Buñola días 4 y 5.—Calviá días 10 y 11.—Daya días 1 y 2.—Esporlas días 3 y 4.—Establecimientos días 6 y 7.—Estalenchs días 8 y 9.—Fornalutx días 4 y 5.—Lluchmayor del 7 al 12.—Marratx del 8 al 11.—Puigpuñent días 1 y 2.—Santa Eugenia días 5 y 6.—Santa María del 6 al 8.—Sóller del 6 al 10.—Valldemosa días 1 y 2.

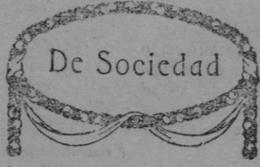
Partido de Inca

Alaró del 5 al 8.—Alcudia del 1 al 2.—Binisalem del 19 al 22.—Bugerías días 1 y 2.—Campanet del 3 al 5.—

Costitit días 3 y 4.—Escorca día 11.—Inca del 11 al 15.—Lloseta día 1 y 2.—Llubi del 12 al 14.—María del 2 al 4.—Muro del 1 al 4.—Pollensa del 5 al 9.—La Puebla del 5 al 8.—Santallas del 17 al 20.—Santa Margarita del 5 al 8.—Selva del 6 al 10.—Sineu del 4 al 7

Partido de Manacor

Artá del 3 al 6.—Campos del 2 al 4.—Capdepera del 7 al 9.—Felanitx del 3 al 8.—Manacor del 20 al 25.—Montuiri días 14 y 15.—Petra del 5 al 7.—Porreras del 18 al 22.—San Juan del 1 al 3.—Santanyi del 8 al 11.—San Lorenzo días 3 y 4.—Son Servera días 6 y 7.—Villafraña días 8 y 9.



Ayer llegó hasta nosotros la noticia de que había hallado la muerte combatiendo heroicamente en el frente italiano del Isonzo, el hermano político del Cónsul de Francia en Palma M. Marchand, que ostentaba el cargo de coronel del Ejército.

Enviamos nuestro sincero pésame al señor Marchand y a su distinguida esposa por tan dolorosa pérdida.

Anteayer se celebraron en la Real Capilla de Santa Cecilia del Palacio de la Almudaina, solemnes funerales en sufragio del alma del Excmo. señor don Luis Moreno Gil, Marqués de Bojia, Intendente de la Real Casa.

Celebró la misa el Capellán del Real Patrimonio don Felipe Cirer.

Asistieron al acto presidiendo el duelo, el Bayle del Real Patrimonio don Enrique Sureda y el Capitán General de estas Islas señor García Menacho.

Asistieron además otras distinguidas personas.

Víctima de penosa enfermedad, sufrida con santa resignación y confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido en Lloseta doña Juana María Bibiloni, esposa de don Guillermo Santandreu.

Enviamos a toda su atribulada familia la expresión de nuestro pésame.

Ayer por la mañana se celebraron en la parroquial iglesia de San Nicolás solemnes funerales en sufragio del alma del distinguido Notario de esta capital don José Alcover y Maspons.

Terminado dicho acto se verificó la conducción del cadáver.

El desfile de pésame por la casa mortuoria duró largo rato, estando representadas todas las clases sociales, poniéndose de manifiesto las generales simpatías que contaba en Mallorca el finado.

Presidieron el duelo una Comisión de la Diputación formada por el Presidente señor Alemany y los diputados señores Rosselló y Alemany y Fortuny y otra del Ayuntamiento formada por los Tenientes de Alcalde señores Rover y Riutord y el concejal señor Fons.

Se formó otra presidencia formada por el hijo político del finado el notario de Manacor señor Vidal, acompañado de otras personas de la familia.

Reiteramos a ésta la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ayer llegaron de Barcelona, en el vapor Mallorca, don Pedro Catusí y señora, don Ramón Pella, don Jaime Ramonell, don Gabriel Rullán, don José Ignacio Valentí, doña Gerduela Gapaño, don José Font, don José Noguera, don Apolinar Sánchez, don José Cosia, don Julio Batlle, don José Puigerver, don Gabriel Pieras, don José Joy, don Enrique Pons, don Matías Cortés y señora, don Domingo Muntaner, don Leopoldo Sagristá y don Lamberto Juncosa é hija.

También llegó en dicho buque el representante de la casa Tayá don Rogelio Martí.

En el vapor Mallorca, llegó ayer de Barcelona el notable cervantista don Isidro Bonsons, acompañado de su señora.

En el vapor Mallorca, llegó ayer de Barcelona el contrastista de las obras del puerto don Angel Arpón.

Con objeto de asistir á los funerales de su padre, llegó ayer de Barcelona el notario don Guillermo Alcover.

Para Barcelona, salieron anoche en el vapor Mallorca don Buenaventura Barceló, don Buenaventura Arango y familia, don Justo Rousell, don Enrique Amiguet, don Mariano Rovira, don Francisco Serra, don Miguel Beaus, don Juan Vidal, don Lucio, doña María y doña Mercedes García Leal, don Cayetano Mesas, don Lorenzo Bauzá, don Ramón Palmer, don Santiago A. Carcanti y señora, don Jaime Ferrer, don José Moragues, don Luis F. Rey, don Rafael Llofrú y don José Sorribas.

Teatros Lírico

Esta noche se representará el drama de Zorrilla Don Juan Tenorio.

La empresa ha contratado para el papel de Don Juan al actor señor Iturmendi del Teatro Apolo de Barcelona.

Baleár

Hoy habrá función de cine de tres y media de la tarde á las ocho de la noche.

A las ocho y media tendrá lugar la representación del popular drama de Zorrilla Don Juan Tenorio, por la compañía Ferrán Beneyto que hace

varios años lo representó en nuestro Teatro Principal.

Para mañana se anuncia el debut de la notabilísima artista Olimpia d'Avigny, llamada la reina de las variedades.

La Protectora

Para hoy se anuncia el estreno de la sensacional película La Ceniza.

Victoria

De tres y media á ocho habrá función de cine.

A las ocho y media se pondrá en escena Don Juan Tenorio por la compañía de don Francisco Fuster.

Cine Moderno

Hoy se estrenará la importante película de 2500 metros En la ciudad eterna por Di Marzio y Habay.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en las Misiones en sufragio de los difuntos acompañados por las asiladas del Establecimiento. Exposición á las seis y media y seguidamente la primera parte del Rosario durante una misa; á las once segunda parte del Rosario también con misa; al anochecer la tercera parte del Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral-Basilica predicará el Ilmo. señor Obispo.

En las iglesias parroquiales se celebrará la festividad de Todos los Santos con Misa mayor solemne con sermón, cuyos oradores serán:

En Santa Eulalia, el Rdo. P. Emilio de Vilaller, capuchino,

En Santa Cruz, el Rdo. don Antonio Literas, Vicario de la misma.

En San Jaime, el Rdo. don Nicolás Cortés, Pbro.

En San Miguel, el Rdo. don Juan Amengual, Vicario de la misma.

En San Nicolás, el Rdo. P. Gaspar Morey, C. O.

En la Sma. Trinidad, el Rdo. don Antonio Bauzá, Vicario de la misma.

En Montesión, á las siete y media, misa de Comunión mensual de reglamento para las Madres Cristianas; por la tarde á las seis, se rezarán las tres partes del Sto. Rosario con exposición del Copón; ejercicio del Mes de Almas y Via-Crucis.

En San Francisco, por la tarde á las cuatro rezo de la Corona y sermón, después se rezará el Oficio de difuntos de los Terciarios, terminándose con un responso, y á las seis y media se practicará el ejercicio del Via-Crucis.

TEATRO VICTORIA

¡Hoy! Programa de Cine de 3 y media á ocho La Preciosa Película

JULIAN EL JOROBADO

PRECIO 10 CENTIMOS

A las ocho y media el drama en 7 actos del inmortal vate Don José Zorrilla

DON JUAN TENORIO

La Orquesta amenizará los intermedios

PRECIO UN REAL

En el Socorro, por la tarde á las cinco y media Rosario, al que seguirán los Resposos y el ejercicio propio. Los demás días se hará el ejercicio del Mes de las Almas á las seis y cuarto de la tarde.

En San Juan, al anochecer, Rosario y Salterio de difuntos.

En el Oratorio de las Hermanas Cebadoras del Culto Eucarístico, á las siete se celebrarán las tres misas de Requiem, una de ellas cantada, con la Comunión general de costumbre. Después de las misas se expondrá el Santísimo, que estará de manifiesto todo el día; por la tarde á las seis Rosario, meditación, sermón, bendición y reserva de S. D. M.

En San Felipe Neri, en la noche del 1 al 2, Adoración Nocturna. (Vigilia pública y general de Difuntos).

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Cayetano. (Privilegiada).

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en las Misiones en sufragio de los fieles difuntos acompañados por las asiladas del Establecimiento: Exposición á las seis y media y seguidamente la primera parte del Rosario durante una misa, á las once la segunda parte del Rosario también con misa, al anochecer la tercera parte del Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Montesión todos los días del mes se hará el ejercicio del mes de las Animas durante las misas de cinco y media y siete y media y por la tarde á las seis después del Rosario. A las siete y media misa de Comunión general para los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús. Se gana indulgencia plenaria aplicable á las Almas del Purgatorio.

En el Socorro, hoy día 1, al terminar la misa de las ocho habrá Absolución general para los Terciarios y Cinturados de Nuestra Señora de la Consolación, por la tarde á las cinco y media Rosario, practicándose después el Via-Crucis y los resposos en sufragio de los fieles difuntos. Durante el mes de Noviembre se hará el ejercicio del

El Dr. Don Juan Alcina Melis Especialista en enfermedades nerviosas y mentales, Director del Manicomio de Santa Cruz de Barcelona.

Permanecerá en Palma los días 1.º y 2.º de Noviembre

Consultas de 8 á 11 m. mañana y de 4 á 6 t. rds. Marina 1, principal 2.º (En el Consultorio del Dr. Comas).

EL BUEN QUESO

Mahonés y roquefort que se vende en esta casa, no necesita anunciarse.

Coimado Moderno, Palacio, 4

El Dr. Luis Frontera

Permanecerá en Palma los días 3 y 4 de Noviembre. Consulta de Cirujía y enfermedades del aparato genito-urinario de 12 á 2.

PUIGDORFILA, 14

Mes de las Animas á las seis de la tarde.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Grada en la Catedral.

Santoral

Hoy—La fiesta de todos los Santos. I. P. en la Catedral

Mañana—La Conmemoración de los fieles difuntos y santa Eustaquia, virgen y mártir.

Jubileo en todas las iglesias.

Teatro Baleár

De tres y media á ocho. Estreno de los episodios 11 y 12 de la emocionante película

La Hija del Circo

A las ocho y media el drama

Don Juan Tenorio

por la compañía Ferrán-Baneyto.

Mañana, colosal debut, la reina de las variedades

Olimpia d'Avigny

de Barcelona de regreso del extranjero se ha encargado de su consultorio de vías urinarias Fontanella, 14, 1.º

El Consol de Francia en las Islas Baleares tiene el honor de hacer saber que una misa de «Requiem» á la memoria de los soldados y marineros franceses y aliados muertos en el campo de honor durante la guerra actual, será celebrada el día de Todos los Santos Jueves 1.º de Noviembre, á las doce en la Capilla de las Almas del Purgatorio en la Santa Catedral Basilica de Palma.

CINE MODERNO

SALON DE MODA

De tres y media tarde en adelante.

Extraordinario estreno 2500 m.

En la ciudad eterna

por los celebrados artistas MATILDE DI MARZIO y ANDRES HABAY

Además el interesante cineorama en 3 partes

TRAJICA LEYENDA

y una escogida cómica.

Jueves 8 sensacional estreno

MARCELA por la Hepperie.

El Doctor Azcarreta

de Barcelona de regreso del extranjero se ha encargado de su consultorio de vías urinarias Fontanella, 14, 1.º

TELEGRAMAS

De la crisis.—Maura recibe el encargo de formar gobierno

Madrid 31 a las 5

Los regionalistas y la monarquía

Se dice que á preguntas del Rey contestó el señor Cambó que la Monarquía no es obstáculo para los regionalistas puesto que el programa regionalista es compatible con la Monarquía.

Lo que dice Cambó

El señor Cambó nos dijo á los periodistas que no podían ampliar lo que él manifestó al Rey.

Preguntado el señor Cambó con quien colaborarían los regionalistas en la gobernación del Estado, dijo que con los señores Maura, Alba y marqués de Alhucemas, si encarnasen en el espíritu de la Asamblea.

García Prieto en Palacio

Esta mañana á las diez y media irá el señor García Prieto á Palacio.

Probablemente se ampliarán las consultas.

Madrid 31 a las 17

La crisis y la prensa

La prensa estima que la crisis sigue un desarrollo especial, con rodeos y maniobras subterráneas en defensa de los intereses creados.

«El Liberal» concede gran importancia á la Asamblea de parlamentarios.

«El País» dice que ante la actitud de los militares poniendo vetos debería resistirse con la huelga de los hombres civiles que puedan gobernar.

«El Imparcial» censura á quienes escitan á los militares á inmiscuirse en los asuntos civiles.

Lamenta la amputación de las notas contestando á las consultas regias.

Dice que se debe formar un gobierno que acuda á las Cortes.

«El Debate» protesta de que se trate de alejar del poder al señor Maura bajo la excusa de que una potencia extranjera le pone el veto.

Concediendo importancia á la Asamblea parlamentaria

La llamada á Palacio, del señor Cambó, ha dado importancia á la Asamblea parlamentaria.

Se estima que las derechas han anulado equivocadas no acudiendo á la Asamblea.

Dice García Prieto

El señor García Prieto estuvo en Palacio durante una hora y media.

Dijo á los periodistas que amplió la consulta con el Rey.

Al preguntarle si había recibido el encargo de formar gobierno ó de conseguir una concentración de las izquierdas, contestó negativamente, diciendo que solo fué á ampliar la consulta.

Nos añadió que la concentración que se proponía el señor Sánchez Toca no podía aceptarla porque no estaban representadas todas las tendencias.

Dijo que no irá á Palacio, si no le llama el Rey.

Cábalas

Dícese que esta tarde irán á Palacio el señor La Cierva y el señor Villanueva.

La impresión reciente en el Congreso á primera hora sobre la crisis, al saberse que el señor García Prieto ha sido llamado á Palacio á las cinco de la tarde, afirmábase la creencia de que el Monarca otorgaría su confianza para formar un gobierno de concentración.

Muchos dudán que pueda formarlo.

Para que los socialistas no se opongan á Maura

Esta mañana don Melquiades Alvarez se ha entrevistado con el jefe de los socialistas Pablo Iglesias, para preguntarle si se formara un gabinete de amplia concentración, con representantes de todos los grupos, tendría tolerancia el elemento socialista para que lo presidiera el señor Maura.

En este punto estriba, según aseguran algunos que parecen bien enterados, el que la solución definitiva de la crisis fuera un gobierno nacional presidido por el señor Maura, aceptando el programa de la Asamblea.

De todos modos no cabe hacer afirmación alguna concreta, La desorientación persiste y no se ve el desenlace de esta crisis que ya es histórica.

De la Asamblea

Se dice en el Congreso que adquiere mucha fuerza el acuerdo de la Asamblea de Parlamentarios, de que las fuerzas que en ella figuran no pueden ir á un gobierno de concentración sino se acepta su programa.

¿Será aceptado? esta es la pregunta que se hacen todos.

Madrid 31 a las 19'25

Urgente

García Prieto no forma Gobierno

El señor García Prieto al salir de Palacio ha dicho que ha declinado el encargo de formar gobierno, después de entrevistas celebradas con los señores Cambó y Melquiades Alvarez.

Nos ha dicho que se ampliarán las consultas.

Uno de los nuevamente consultados será el señor Maura.

Madrid 31 a las 20.50.

Entrevista de García Prieto con Cambó y Melquiades Alvarez

En una casa de la calle de Velázquez, número ocho, que es el domicilio de un hijo político del Marqués de Alhucemas, se han reunido éste y los señores Cambó y Melquiades Alvarez.

Parece que el Rey había hecho al señor García Prieto varias preguntas sobre la concreción de los acuerdos tomados por los partidos políticos que forman parte de la Asamblea de Parlamentarios.

El señor García Prieto ha querido,

para poderlas contestar, entrevistarse con los señores Cambó y Melquiades Alvarez.

Parece, según aseguran algunos, que en esta entrevista han llegado á corrientes de inteligencia.

Quizá el señor García Prieto, que recibirá encargo de formar Gobierno, pueda lograrlo contando con estas dos importantes fuerzas políticas.

El primero en llegar á la reunión de la calle de Velázquez fué don Melquiades Alvarez.

Después salió el hijo político del señor García Prieto y volvió con el señor Cambó.

Este al salir dijo que el señor García Prieto le había llamado para conocer detalles de la Asamblea de Parlamentarios.

Añadió que el señor García Prieto había querido conocer la actitud de la Asamblea y las opiniones para el caso de que formara un Gobierno de concentración.

Don Melquiades Alvarez contestó ambigüamente y el señor Cambó dijo que siempre que se aceptara el programa de la Asamblea colaboraría con el Gobierno.

Dijeron ambos al señor García Prieto que la Asamblea había aprobado la reforma constitucional, la cuestión de las Haciendas locales y la cuestión regionalista.

Don Melquiades Alvarez salió contrariado por el misterio con que se había querido celebrar esta reunión, y se fué á casa de Pablo Iglesia.

Una frase de Mazantini

A las seis ha llegado á Palacio el señor García Prieto no diciendo nada al entrar.

Cuando salió el señor García Prieto de la casa de su hijo político, donde tuvo lugar la reunión conocida, dijo que de seis á seis y media iría á Palacio.

En el momento que salía cruzaba por allí el exmatador de toros Luis Mazantini quien le saludó, preguntándole.

—¿Es V. quien va á lidiar esta corrida de Miuras?

Y el señor García Prieto le contestó.

—Me parece que no.

¿Prieto formará Gobierno?

Los amigos del señor García Prieto aseguran que éste tiene el encargo del Rey de formar Gabinete desde esta mañana y que no lo ha querido hacer público hasta realizar las gestiones que ha hecho cerca de los regionalistas y reformistas.

La significación regionalista

Personas bien informadas decían que el ingreso de los regionalistas en el Gobierno significaría la aceptación de las orientaciones de la Asamblea de Parlamentarios.

Manifestaciones de Rodés

El señor Rodés decía en el Congreso que no parece posible una solución García Prieto.

El espíritu de la Asamblea la repudia.

Ha de presidir el Gobierno un hombre sobre quien no haya pesado la responsabilidad del Gobierno.

El señor Maura tampoco puede presidirlo, porque, si bien tiene alguna opinión en España, tiene un fuerte contrapartido que evita su vuelta al poder.

A juicio del señor Rodés, los señores Cambó y Melquiades Alvarez podrían presidir el Gobierno.

Madrid 31 a las 21

Porque Prieto no forma Gobierno

A las siete y cuarto salió el señor García Prieto de Palacio.

Nos manifestó que esta mañana el Rey le había honrado con el encargo de que formara un Gobierno de amplia concentración, sin prescindir de las izquierdas.

Le contestó que no podía aceptar el encargo sin antes conversar con los señores Cambó y Melquiades Alvarez,

pidiéndole después hora para venir aquí.

Celebrada esa conferencia con dichos señores y después de larga discusión he visto que había algunos puntos en que no estábamos de acuerdo y en vista de ello he venido á manifestar al Rey que no podía formar el Gabinete de concentración.

Dijo que probablemente sería consultado el señor Maura, empero que no sabía si lo sería esta noche misma.

Madrid 31 a las 21'30 (Urgente)

Maura, encargado de formar Gobierno

El señor Maura ha estado en Palacio.

Conferenció con el Rey una hora y media.

Al salir de Palacio dijo el señor Maura que el Rey le ha encargado formar ministerio.

En la plaza de Oriente, un grupo ha aplaudido al señor Maura.

Madrid 31 a las 24

Maura en Palacio

A las siete y cuarto llegó el señor Maura á Palacio diciendo al ser interrogado por los periodistas: No sé el tiempo que estará dentro; me han llamado y vengo.

—Sabíamos que vendría usted...

—Si, pero...—y subió el señor Maura en el ascensor dejando la frase cortada.

En la plaza de Oriente, mientras estaba el señor Maura en Palacio, se formaron numerosos grupos que las fuerzas de seguridad hacían circular.

Maura á formar ministerio—Aplausos y vítores

El señor Maura salió á las ocho y treinta y seis minutos de Palacio siendo rodeado por los periodistas á quienes se limitó á decir: «Voy á ver si formo una cosa que se pueda llamar ministerio».

Los grupos habían engrosado en la plaza de Oriente, habiéndose también en la calle del Arenal.

Cuando el auto que conducía al señor Maura cruzaba por entre los grupos, se dieron vítores y aplausos. También se le aplaudió al cruzar la Puerta del Sol.

En la carrera de San Jerónimo el público siguió el auto llegándose a establecerse numerosísimos gentío frente al domicilio del señor Maura, dando vítores a Maura y al político honrado.

El señor Maura desvió el camino para evitar la manifestación.

También sonaron aplausos. Las pizarras de los periódicos dan ban la noticia de haberse encargado el señor Maura de la formación de Ministerio.

Dato y sus amigos

Desde las siete de la tarde estuvo el señor Dato en la Presidencia con casi todos los exministros y muchos amigos significados supos como Gonzáles Besada, Bergamín etc.

Cuando se supo que el señor Maura había salido de Palacio con el encargo de formar gobierno, se disolvió la tertulia á la que se dió en llamar estos días *el velatorio*.

Asamblea Parlamentaria

Madrid 31 á las 23

La primera ponencia

Continúa la sesión cuyo principio resembla ayer.

El señor Rodés lee la propuesta de acuerdo formulada por la primera ponencia relativa á la reforma constitucional, ya conocida.

Se aprueba la conclusión primera, sin debate.

El señor Pacheco pide que no se modifique la parte de la Constitución que se refiere á la sanción regia de las leyes.

El señor Cambó defiende el acuerdo. Dice que nunca ha habido conflicto entre la Corona y el Parlamento; chocaron la Corona y los Gobiernos.

Cuando haya Parlamento verdadero podrá ocurrir una única solución solución constitucional que es lo que proponemos.

Las Constituciones son para evitar la revolución.

El pueblo necesita tener en la Constitución un medio de defensa contra el jefe del Estado; en otro caso no tendrá otro camino que la revolución, como ocurrió el año 60 (*Larga ovación*).

El señor Pacheco se manifiesta conforme con la explicación dada por el señor Cambó, aprobándose las conclusiones, votando el señor Ayuso contra los apartados E y C.

Otros acuerdos

Se aprueba la tercera conclusión, sin debate.

Se lee la parte referente al régimen autonómico.

El señor Ayuso solicita una aclaración, que hace el señor Abadal, y se aprueba.

Se lee el acuerdo respecto á la autonomía, aprobándose sin que se pronuncien discursos.

El señor Rodés dice que la ponencia lo trató, pero se convino en dejarlo aparte para lograr unanimidad en la Asamblea.

Se leen las proposiciones referentes á la reforma constitucional que harán compatibles las ponencias segunda y tercera.

Se aprueban las conclusiones sobre el problema militar y la independencia del poder judicial.

También son aprobadas las conclusiones de la ponencia tercera consignando duras censuras para la actuación del Gobierno.

El señor Abadal trata de la inmunidad parlamentaria con motivo del caso Marcelino Domingo.

El señor Rodés lee el acuerdo conocido y se aprueba sin debate.

Discurso de Cambó

El señor Cambó dice que el Comité ha acordado que los representantes de las fuerzas de la Asamblea expresen su adhesión concreta á los acuerdos tomados.

Yo lo hago en nombre de los regionalistas.

No sospechamos que coincidirían con el pleno triunfo de los acuerdos tomados por la Asamblea en Barcelona, los sucesos actuales.

El Gobierno condenó la Asamblea y ve nuestro triunfo, mientras nosotros vemos sus funerales.

Precisa sustituir el sistema político que muere con esta crisis.

El acuerdo de la Asamblea, respecto á la solución de la actual crisis, pide Cortes constituyentes, pues mientras no se reunan subsistirá la revolución.

Queremos la autonomía votada por el Parlamento verdad, no sustrayéndola á la cobardía de un Gobierno y de un Parlamento.

Queremos un poder central fuerte, compatible con la autonomía.

Los regionalistas no iremos á ningún Gobierno que no esté dispuesto á aceptar las conclusiones de la Asamblea (*Gran ovación*).

(El señor Cambó sale del local para ir á Palacio).

Otros discursos

El señor Roig y Bergadá, en nombre de los liberales, habla condenando la actuación del Gobierno Dato.

El señor Castrovió, en nombre de los socialistas, dice:

Con el ejército español nada quiero, sin sancionar antes la represión de los sucesos de Agosto; ni la República (*Gran ovación*).

El proletariado español, añade, no pide la amnistía; hay que dársela, porque quienes están en sedición no pueden tener en la cárcel á quienes no han delinquido.

El señor Rodés dice que la Asamblea coincide con la muerte del Gobierno y con el triunfo de la renovación española.

Melquiades Alvarez

Don Melquiades Alvarez dice: La coincidencia fundamental de derechas é izquierdas aquí reunidas garantiza que puede llegar la renovación.

La vieja política solo tuvo la confianza de la Corona, no la del país.

Los elementos militares piden, en el fondo, casi igual que los parlamentarios.

En este sentido merecen mis simpatías. El acto de 1.º de Junio fué sedicioso, pero lo atenua el monopolio del poder, la oligarquía.

La voz de los militares, pasando por encima de la ley, fué la voz entera del país.

Los militares erraron extremando la represión de la huelga.

Los militares deben tomar el poder ó dejar gobernar.

No es hora de juzgar la huelga; yo la viví y la hice.

Como el señor Cambó afirmo que no iremos á un Gobierno que no cumpla el programa de la Asamblea.

Discurso de Lerroux

Ha empezado el señor Lerroux su discurso diciendo que suscribía las palabras de los señores Cambó y Melquiades Alvarez.

Ha censurado al señor Villanueva por haberse negado á autorizar la celebración de la Asamblea en el Congreso, y porque abandonó el caso Domingo.

Las palabras del señor Cambó frente al espolonismo marcan el régimen que repiten las campañas de todas las derechas y de todas las izquierdas. Menos amor á España y más regionalismo.

Reconoce la democracia ganando la libertad de la patria.

La Asamblea ha añadido, no ha terminado, no nos despedimos, como ha dicho el señor Roig y Bergadá.

Ha terminado la ofensiva de la palabra, debemos ir á la ofensiva de hechos y procedimientos.

Para los anuncios de conducta que han hecho aquí Cambó y Melquiades Alvarez, yo digo, que no basta la promesa de que no irán á formar parte de un Gobierno que no haga las reformas acordadas. Os digo además que no lleveis el vino nuevo á los odres viejos; no vayais con los viejos políticos, fórmese un gobierno con elementos nuevos y cuando llegue el momento, en que quizá estamos ya, quien lleve el programa, sea Cambó con Melquiades, ó quienes sean, tendrá el firme y decidido apoyo del partido radical.

Se confiesa convencido y espero dice, que por ese régimen llegaremos á la república.

El Rey debe oír á los que no van á Palacio, y yo desde aquí hablo y digo que cuando la monarquía no se entrega á soluciones progresivas hacia las izquierdas, tarde ó temprano es sustituida por la república. Para defenderse no le queda otro camino. (*Gran ovación*).

El señor Abadal manifiesta que queda terminada la sesión. (*Se oyen vítores ó España y á los asambleístas*).

(Al salir el señor Lerroux á los pasillos ha sido ovacionado.)

Lo que Cambó dijo al Rey

Madrid 31 á las 16

El señor Cambó ha facilitado la siguiente nota, ampliando su contestación á la consulta que le hizo el Rey:

Expuse al Monarca mi convicción de que la actual crisis no era de gobierno, ni de partido, sino del sistema tradicional que conservaba el ejercicio alternativo del mando á dos agrupaciones; igualmente artificiosas y sin arraigo alguno en la conciencia del país y cuya fuerza no tenía otro origen que el ejercicio del mando.

Este sistema, que no ha sabido aprovechar para España los años de paz que disfruta desde la Restauración, es absolutamente impotente para recoger y encauzar las corrientes de la opinión que se vienen manifestando desde el principio de la guerra.

Le expuse también que la crisis debe resolverse íntegramente, orientando la política española por derroteros

enteramente nuevos y lo peor que podría ocurrir sería producir en la opinión un desencanto creándose un Gobierno que disimuladamente viniese á ser una nueva encarnación de los partidos del turno.

Abogué por un Ministerio de amplísima concentración representando á todos los matices de la opinión española y fuese una garantía de que los elementos que lo integrasen no hubiesen podido asociarse para realizar una maniobra política, sino para servir el interés supremo del país.

Añadí que la cartera de Gobernación debía atribuirse á una persona que no protegiera á ninguna agrupación política y en la designación de los gobernadores debía prescindirse de toda mira de partido.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Expuse cual debería ser la actuación del Gobierno frente á los problemas económicos más apremiantes y cual la misión trascendental de las nuevas Cortes que por el prestigio que les diera la pureza de su origen tendría plena autoridad para resolver los más graves problemas, aún los de carácter constitucional.

Las Cortes darían estabilidad á la vida política española y limitarían las intervenciones de la Corona, siendo el Parlamento quien señalase la dimisión ó los gobiernos ó dieran indicaciones respecto á su sustitución.

Expuse todas las dificultades que ofrecerá el tránsito del régimen de fección á la efectividad de un régimen constitucional, pero en los momentos actuales deben afrontarse valerosamente tales dificultades; pues lo peor sería retrasar la solución inevitable que, pudiendo ser hoy salvadora, con el tiempo podría perder toda eficacia.

También expuse las aspiraciones autonomistas de Cataluña y el despertar que se manifiesta en otras regiones.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Expuse cual debería ser la actuación del Gobierno frente á los problemas económicos más apremiantes y cual la misión trascendental de las nuevas Cortes que por el prestigio que les diera la pureza de su origen tendría plena autoridad para resolver los más graves problemas, aún los de carácter constitucional.

Las Cortes darían estabilidad á la vida política española y limitarían las intervenciones de la Corona, siendo el Parlamento quien señalase la dimisión ó los gobiernos ó dieran indicaciones respecto á su sustitución.

Expuse todas las dificultades que ofrecerá el tránsito del régimen de fección á la efectividad de un régimen constitucional, pero en los momentos actuales deben afrontarse valerosamente tales dificultades; pues lo peor sería retrasar la solución inevitable que, pudiendo ser hoy salvadora, con el tiempo podría perder toda eficacia.

También expuse las aspiraciones autonomistas de Cataluña y el despertar que se manifiesta en otras regiones.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

Respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes expresé que, en todo caso, las Cortes no tenían que votar más que una ley de amnistía y ampliar la ley de autorizaciones, pues la continuación indefinida de estas Cortes hijas del sufragio amañado y corrompido, no es instrumento adecuado para realizar la obra renovadora.

bombas sobre Belfort, resultando heridas tres personas, entre ellas, una mujer y un niño.

Derribamos cuatro aviones alemanes y a doce les obligamos a descender.

Los aviones franceses han bombardeado los depósitos de las estaciones de Licatervelde y también las estaciones de Longeville y Thionville.

En esta última provocamos un incendio.

Comunicado alemán

Berlín.—En Flandes hay fuertes ataques de los ingleses contra Paschendaele perdiendo la ocupación del pueblo.

Después de un contraataque ha sido desalojado el enemigo recuperando el pueblo.

En el Camino de las Damas y orilla oriental del Mosa hay lucha de artillería.

En Oriente nada nuevo. En Italia seguimos avanz

¡¡ Exito definitivo de las motocicletas

HARLEY DAVIDSON

En una sola carrera obtienen las más altas recompensas

Campeona o de España de motocicletas (512 KILOMETROS)

- 1.º **Luís Coppel**, sobre **Harley-Davidson**
6 horas, 34 minutos, 20 segundos
- 2.º **Oscar Leblanc**, sobre **Harley-Davidson**
6 horas, 53 minutos, 5 segundos
- 4.º **V. Nanot**, sobre **Harley-Davidson**
7 horas, 1 minuto, 16 segundos
- 5.º **Schelber**, sobre **Harley-Davidson**
7 horas, 28 minutos, 15 segundos

PREMIO A LA VUELTA MAS RAPIDA:

LUIS COPPEL, sobre **HARLEY DAVIDSON**
(51,200 kms. en 34 m. 51 s)

Camp onato de España de motocicletas (512 KILOMETROS)

- 1.º **Miguel Lliviria**, sobre **Harley-Davidson**
7 horas, 26 minutos, 1 segundo
- 3.º **José Alvarez**, sobre **Harley-Davidson**
8 horas, 7 minutos, 50 segundos
- 6.º **M. Landaluce**, sobre **Harley-Davidson**
8 horas, 56 minutos, 36 segundos

PREMIO A LA VUELTA MAS RAPIDA:

MIGUEL LLIVIRIA, sobre **Harley Davidson**
(51,200 kms. en 43 m. 12 s. 2/5)

PREMIOS DE REGULARIDAD

Sidecars: **LLIVIRIA**, sobre **Harley Davidson**
Motos: **NANOT**, „ **Harley Davidson**

La moto **HARLEY DAVIDSON** vence en el concurso de rendimiento organizada por "Heraldo Deportivo" de Madrid, obteniendo el 1.º, 2.º, 5.º, 6.º y 7.º premios.

De ocho máquinas **HARLEY DAVIDSON** siete se clasifican obteniendo las más altas recompensas. La del corredor Fuentes no pudo terminar por un rápido accidente, cuando estaba en los 470 Kms. de carrera, ocupando el 2.º lugar.

Representantes en Baleares: Darder Anos. Sindicato 189-PALMA

JUANITA
llora!



LUCIA
ríe!



¡ Claro! no se cuida los dientes, ó emplea un dentífico cualquiera. Por eso sufre tan cruelmente de las muelas.

En efecto, creado el **Dentol**, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando á la dentadura un muy precioso, una blancura brillante, y destruyendo el tártaro.

Deja en la boca una deliciosa y persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios, se prolonga en la boca, durante 21 horas como mínimo.

Una bolita de algodón impregnada de **Dentol**, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

El **Dentol** se vende en las principales farmacias y perfumerías. De élito con tal: casa **FILIP**, 19, rue Jacob, París.

ANIS VIRGEN



APERITIVO
PALO RESOLIS
Antonio Puig
SANSSELLAS

AUTOMOVIL 10-12 H. P. 4 asientos, poco gasto, fuerte y en muy buen estado se vende. Razón «Casa Anunciadora» Palacio, 8.

Bicicleta en buen estado, se desea vender por 90 pesetas Razón O.m.s. número 44, 2.º



Terreno en venta En Felanitx, Miguel Tauler, Guardia civil retirado, desea vender á plazos ó al contado, 4 cuarteradas de tierra de primera, en Son Xamena, sin gravamen de censos y muy saludable.

Se compra madera Compramos madera de pino para construcción, de largo 8 metros en adelante y de grueso 3 centímetros arriba á 8 reales el quintal, que sea de vuelta.

También de 10 metros de largo en adelante con 45 centímetros arriba de grueso á 9 reales el quintal, en los Astilleros de Ballester Hermanos, contramuelle Molet ó San Juan nº28, Palma.

Motor aplicable á una embarcación de ocho caballos fuerza y otro de gas rico de dos caballos, se venden en buenas condiciones. Razón

En esta tumba reposa nuestra Dora ben ladesa que fué amada bella y pura y envidiada por hermosa mi-entras usó PECA CURA.

Jabón, 1.25.—Crema, 1.75.—Polvos, 2.—
Aguas cutáneas 5 pesetas.—Aqua de Colonia, 2.75, 4, 7, 12 pesetas según frasco.
Creación Cortés Hermanos, Barcelona



LA CASA R.Godefroy

que vende Máquinas para coser y hacer calceta, desde 30 pesetas, se ha trasladado á la misma calle del Sindicato, núm. 174, frente **CAN BRUNO**, de las bicicletas, Palma.

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTORIOS Y DE CONSTRUCCION DE RAFAEL JUAN

Elaboración de toda clase de **PIEZAS refractorias** para fábricas de productos químicos, fundiciones, hornos, ladrillos, etc. De gran solidez é infusibles.

Y toda clase de material de construcción. Puente de San Magín. Teléfono 112.

Piedra refractaria
Miguel Arbona Nicolau, vecino de Montuiri, ofrece al público en general su piedra refractaria para el suelo de hornos, fogones, tovas y por todo tra bajo que tenga que combatir con el fuego, á precios bastante económicos.

Dirigirse calle Molinar, 21, Montuiri.

M. Subirana Cirujano
Visita calle Mayor, número 30, Inca.

SARNA (Roña)
Antiséptico **MAR TI** Unico que sin baño cura la sarna. Alerta con las imitaciones. ¡Apres tan á letinal! De venta «Centro Farmacéutico», Harina, 34.

LIQUIDACION
de las existencias de la Fábrica de ladrillos hidráulicos de Carlos Jaume, (calle del Socorro, 162), Palma.

Plantel de almendros y albaricoqueros
Grandes existencias los hay para vender de buena calidad. No comprar sin visitar este hermoso plantel. Dirigirse á Santa Margarita, Salvador Pina, Buenos Aires, 32.

ESPECIFICOS
No compréis ninguno, sin antes consu tar precio en la Droguería y Sucursales de **VDA DE JOSE JUAN**

VENTA de 2 mesas de billar
casi nuevas, con todos sus accesorios. Informarán **Café Colón**

AHORA ME CONVENZO Y NO ES PAMPLINA...

QUE LOS MEJORES TACONES SON LOS QUE VENDE **CODINA**

UNION 8 PALMA

Tipo litográfico de Amengu 1 y Muntaner